Alcaldía de Itagüí	ACTA DE INICIO	Código: FO-AD-27 Versión: 08 Fecha de Actualización: 09/03/2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Representante Legal o el interventor o supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL				
CONTRATO ___X___ **CONVENIO** _____	NÚMERO:	AM-CD-009-2025		
	FECHA	01	01	2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
CONTRATISTA:	ORIENTAR DFE S.A.S			
NIT	901.012.236-1			
REPRESENTANTE LEGAL	HUGO ALEJANDRO CIFUENTES ATEHORTUA			
C.C.	71.791.688 de Medellín			
VALOR [$]:	MIL NOVECIENTOS DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($1.916.767.085), Incluido IVA.			
PLAZO:	Doce (12) meses contados a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma SECOP II y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2025.			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Numero:	25		
	Fecha:	01	01	2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Numero	4		
	Fecha	01	01	2025
SUPERVISOR	Nombre:	SANTIAGO ECHAVARRIA GALLEGO		
	Cargo:	Director Administrativo de la Dirección Administrativa de las Tecnologías y de los Sistemas de Información y las Comunicaciones – TIC		
INTERVENTOR	N° del Contrato	NO APLICA		
	Razón Social	NO APLICA		
	Representante Legal	NO APLICA		

ACUERDOS:

1. Que las garantías del contrato fueron aprobadas en la fecha día primero (01) del mes de Enero de 2025, los amparos y coberturas se pueden consultar en el expediente del contrato formato (FO-AD-26 Verificación del cumplimiento de garantía).
2. Fijar como fecha de inicio el día (Primero) (01) del mes de Enero de 2025.
3. Fijar como fecha de terminación el día (treinta y uno) (31) del mes de Diciembre de 2025.
4. El supervisor solicitará al contratista proceder con la corrección de la suma asegurada de los amparos, toda vez que deben ser expedidas con SMLMV del año 2025, y remitirlas para su respectiva aprobación de acuerdo a las condiciones establecidas para la publicación en cada plataforma

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de inicio el primer (01) día del mes de enero de 2025. Por quienes intervinieron:

HUGO ALEJANDRO CIFUENTES ATEHORTUA
Representante Legal
Contratista

SANTIAGO ECHAVARRIA GALLEGO
Director Administrativo de la Dirección Administrativa de las Tecnologías y de los Sistemas de Información y las Comunicaciones – TIC

Proyectó:
Lina María Cardona Velásquez
Profesional Universitario
Secretaría Jurídica

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ